



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00483668--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Departamento MATEMÁTICA solicita la admisión de los aspirantes propuestos como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra ÁLGEBRA LINEAL; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 652-HCD-2005 que reglamenta el Régimen de Practicantes en Docencia de Pregrado;

El Acta de Selección;

Lo informado por el Departamento MATEMÁTICA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra ÁLGEBRA LINEAL, del Departamento MATEMÁTICA por el término de 1 (un) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
CIANGOTTINI	Aurora	94.818.340
GARCÍA GOROSTIAGA	Gonzalo Andrés	45.536.597
MÉNDEZ QUIROGA	Celeste Evangelina	43.693.249
MONJA	Ernesto Joaquín	43.873.728
SILVA	Estanislao	45.086.627
BALDISPERG	Nicolás	43.116.595

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Matemática a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

Eah/Mbl